



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 26 de Julio del 2010, bajo Acuerdo N° 66, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicar la Propuesta Pública N° 17/2010 denominada "Recuperación Santuario de la Naturaleza Cerro de La Cruz, Segunda Etapa", al oferente **JAIME MOYA SOTO**, por la cantidad de \$ 19.506.800.- (Diecinueve millones quinientos seis mil ochocientos pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 62 días corridos.

En Zapallar, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil diez.

SEC / pfc.



09 AGO 2010